



Ejército en calles Buscarán votar reforma el martes

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La reforma constitucional que ampliaría el plazo para que las Fuerzas Armadas participen en tareas de seguridad pública hasta el 2028 se intentará votar en el pleno de la Cámara de Senadores el próximo martes, informó Ricardo Monreal Ávila.

El plazo legal para hacerlo es de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente en que el pleno cameral aprobó devolver el dictamen correspondiente a comisiones para su revisión, mismo que concluirá el miércoles 5 de octubre, explicó el presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara alta y coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

“De hecho, se está trabajando con un grupo de redacción en el seno de las comisiones dictaminadoras, que son la de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, y espero que este fin de semana podamos compaginar la redacción de esta importante decisión y nos permita arribar a un acuerdo amplio en esta materia, que es indispensable para el país”, afirmó.

Aseguró que las ocho fracciones parlamentarias representadas en el Senado buscarán consensuar “una redacción que nos satisfaga, si no a todos, a la mayor parte”.

Ya se decidió, comentó, modificar la minuta proveniente de la Cámara de Diputados si fuera necesario y “para satisfacción de senadores y senadoras, establecer junto con la ampliación del plazo mecanismos de control parlamentario, rendición de cuentas, evaluación y supervisión de las tareas de las fuerzas armadas, así como de la Guardia Nacional (GN)”.

El coordinador del grupo parlamentario del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, aseguró que están cerca del acuerdo.

Presidente de la JCP del Senado aseguró que las ocho fracciones parlamentarias buscarán consensuar una redacción que satisfaga a la mayor parte.